



EQUIDAD
Compañía de Seguros S. A.

SEGURO COLECTIVO PROTECCIÓN TARJETA DE CRÉDITO Y/O DÉBITO
HURTO, ROBO O EXTRAVÍO

Póliza No. _____

Equidad Compañía de Seguros, S.A. que en adelante se denominará “la Compañía” emite esta Póliza en atención a la solicitud presentada por _____, con domicilio en _____, que en adelante se denominará “Contratante” o “Emisor de la Tarjeta”, por el término de un año contado a partir del _____ hasta _____, que en lo sucesivo se llamará fecha de vigencia del contrato. La primera prima vencerá y será pagada en la fecha de vigencia de cada certificado.

En atención al pago de la prima convenida, la Compañía pagará al Contratante (Emisor de la Tarjeta) y/o Beneficiarios designados por el Tarjetahabiente Asegurado, según sea el caso, el monto asegurado conforme a las coberturas y plan suscritas por el Contratante (Emisor de la Tarjeta) especificado en las Condiciones Particulares del Contratante y Certificado Individual del Tarjetahabiente, al recibir prueba fehaciente de que el evento objeto de cobertura en esta póliza, ocurrió al Tarjetahabiente Asegurado durante la vigencia de la misma.

El inicio de vigencia del presente seguro será a partir de la fecha establecida en la solicitud del Contratante, y para cada Tarjetahabiente Asegurado, será a partir de la fecha en que la tarjeta sea entregada y/o éste firme el contrato de la tarjeta, siempre que sea aceptado por el Contratante.

FIRMA AUTORIZADA



EQUIDAD
Compañía de Seguros S. A.

**SEGURO COLECTIVO PROTECCIÓN TARJETA DE CRÉDITO Y/O DÉBITO
HURTO, ROBO O EXTRAVÍO**

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza No:

Para formar parte y adherirse a las Condiciones Generales de la Póliza de Seguro Colectivo Protección Tarjeta de Crédito y/o Débito Hurto, Robo, y Extravío suscrita a favor de _____ con domicilio en _____ y vigencia desde el _____ hasta el _____.

En anexo a lo establecido en las Condiciones Generales, Equidad Compañía de Seguros, S.A., conviene en amparar los riesgos que son objeto de seguro, mediante las siguientes Condiciones Particulares:

1- COBERTURAS:

- Hurto, Robo o Extravío

2- SUMA ASEGURADA MÁXIMA:

Tipo de Tarjeta	Suma Máxima
Débito	L. _____
Crédito	Hasta el límite de la Tarjeta

3- TASA Y PRIMAS:

a. Tarifa de cobertura para tarjeta de Crédito y Débito: ____, al millar mensual

4- FORMA DE PAGO DE LAS PRIMAS

Mensual ☐ Anual ☐

En fe de lo cual Equidad Compañía de Seguros, S.A., firma el presente, en la ciudad de _____, a los _____ días del mes de _____ del 20.____

FIRMA AUTORIZADA